

TIERRA SORIANA

29 Noviembre de 1906.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA

Año..... 4'75 pesetas.
Semestre... 2'50 >
Trimestre... 1'30 >

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Director: Eduardo Martínez de Azagra.

Número

5

céntimos.

En el extranjero
doble precio.

PAGO ANTICIPADO

Se publica lunes y jueves.

Consultorio médico-quirúrgico

DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfer-
medades del pecho, del aparato digestivo, del sis-
tema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

NUEVA CARNICERÍA DE FRANCISCO MORENO

NUMANCIA, 51.—SORIA

El dueño de este establecimiento pone en cono-
cimiento de su numerosa clientela, que en aten-
ción á los favores que le han dispensado y tenien-
do en cuenta la estación entrante, se servirán á
domicilio, desde el día de hoy á cuantas personas
lo soliciten, los artículos que en dicho local se ex-
penden.

LÁZARO GARCÉS RAMOS

MÉDICO

Participa á
sus numero-
sos amigos y
al público engeneral que ha establecido su despacho en la
Plaza Mayor, número 10, 3.º.

Horas de consulta de once á una.

TRATADOS DE COMERCIO

En nuestro número anterior dábamos cuenta de lo hecho por los diputados á Cortes por esta provincia al discutirse el Tratado con Suiza.

Los Tratados de Comercio tienen importancia grandísima en la vida económica de un país. Son el medio por el cual pueden suavizarse las durezas del Arancel de Aduanas y fomentarse las relaciones comerciales de los países que los convienen.

El Arancel de Aduanas vigente en España desde 1.º de Julio último, concede elevados derechos arancelarios, que son verdaderos privilegios á los productos industriales, y ha dejado indefensos á la mayor parte de los productos agrícolas que necesitan del Arancel para verse libres de la competencia de los similares extranjeros.

Por los Tratados de Comercio no pueden elevarse los insuficientes derechos que pagan al entrar en España los productos agrícolas que, como los ganados, lanas lavadas, maderas, cáñamo, etc., etc., tanto interesan á nuestra provincia; pero pueden rebajarse los derechos que pagan en España los productos extranjeros y que necesitamos traer para la producción y para el consumo, y pueden disminuirse los derechos que, al entrar en otras naciones, pagan nuestros productos de exportación.

El Tratado ya aprobado con Suiza es conveniente á los intereses generales de nuestro país. Por él se disminuyen los elevadísimos derechos de varios productos industriales al entrar en España, con lo cual se benefician todos los que para vivir ó para trabajar necesitan comprar dichos productos, y también productos agrícolas de exportación se ha conseguido que nuestras lanas, vinos, nuestros aceites, frutas, productos resinosos, etcé-

tera, etcétera, paguen menores derechos al entrar en Suiza.

La agricultura, el comercio, el consumidor y la pequeña industria han visto con satisfacción la aprobación del Tratado con Suiza.

LOS DOS INDULTOS

Para celebrar el casamiento de D. Alfonso XIII, concedióse un indulto á los prófugos y desertores. á todos aquellos que, conculcando la Ley, habían dejado de cumplir sus deberes militares, desoyendo muchos el llamamiento que la patria les hacía en momentos difíciles y en dolorosos trances, en los que necesitaba el auxilio y la ayuda de todos sus hijos.

Aquel indulto fué tan amplio, tan extenso, que no había tenido precedente en la larga serie de gracias concedidas para solemnizar faustos acontecimientos para la Patria ó para la Monarquía.

No solo se relevaba á los prófugos de toda pena, sino que, haciéndolos de mejor condición que á aquellos otros que, obedientes á los mandatos de la Ley, se ofrecieron al servicio de su patria, se los eximía en unos casos del servicio activo en las filas del ejército y en otros de toda clase de servicio militar.

Realmente cuando se trata de la concesión de una gracia, no pueden invocarse preceptos de justicia y por eso, perdón tan amplio pudo causar asombro, pero no fué objeto de censuras, ni aún por parte de aquellos que tuvieron que ocupar en filas el puesto que á los indultados hubiera correspondido.

Ya entonces, de todas las cárceles y de todas las penitenciarias de España salían voces en demanda de perdón para los que habían sido condenados por los Tribunales de justicia; las sociedades obreras, por su parte, intercedían en favor de los que sufrían condena por hechos realizados con motivo de las últimas huelgas y la prensa de todos los matices solicitaba que se amnistiasen los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Sin embargo, el indulto no vino. Cambió á poco el Gobierno en este constante trasiego de hombres que en nuestro país ejercen el poder ejecutivo, insistióse cerca de los nuevos ministros, se hizo concebir la esperanza de que el indulto general se concedería, anunciándose la grata nueva con bombo y platillos y, por fin, para conmemorar el día en que por primera vez celebraba su fiesta onomástica como Reina de España la que hasta el mes de Mayo último fué Princesa de Battemberg, se otorgó la gracia por tanto tiempo esperada y con tantas ansias pretendida. ¡Pero qué decepción tan grande para los pobres procesados! El perdón solo alcanzaba á los que sufrían condena de arresto y aún de éstos, no á todos, pues se excluían de la gracia las causas por injurias leves al Rey, la amnistía para las causas no falladas no tenía aspecto de tal, pues para aprovechar el indulto tenían los procesados que declararse reos de delitos que tal vez no habían cometido y conformarse con penas injustas, se dictaba contra ellos sentencia condenatoria, se les exigían costas y no quedaban libres por completo de la pena pues habían de cumplirla si dentro de cierto plazo volvían á delinquir, venía la amnistía para los delitos de imprenta, pero no se aplicaba á aquellos que se hallaban procesados por la llamada ley de jurisdicciones, y todos los condenados á penas que excediesen de la de arresto, no obtenían el beneficio más insignificante.

A fuerza de regatear, la gracia suspirada, venía casi, casi á dejar de serlo y en algunos casos á producir verdaderos perjuicios á los que pomposamente se llamaban favorecidos por ella.

No soy yo partidario de los indultos generales, antes al contrario, los creo injustos, perniciosos, hasta inmorales; pero

al considerar la largueza con que se ha atendido á los prófugos, largueza nunca vista, y las limitaciones con que se perdona á los demás conculcadores de las leyes, pienso si se considera acción más meritoria abandonar el país al amparo de documentos falsos, negar á la patria su concurso cuando se desangraba en aquellas guerras coloniales de triste recuerdo, hacer que otros españoles hayan ido á morir en remotos climas sustituyendo al hijo ingrato, que sacar con mucho trabajo, con mucho sudor y mucha fatiga, un tronco de madera de un monte, que acaso compró el pueblo á la Corona en otros tiempos, sufriendo los abrasadores rayos del sol, ó el azote del cierzo helado del invierno, para llevar un pedazo de pan á unos hijos que se mueren de hambre.

Y si para unos hay remisión de toda culpa, premio casi, casi por la falta cometida ¿por qué para los otros ha de quedar vivo, perenne, imborrable, el recuerdo de su delito?

Si el perdón que se regatea no es perdón, si el favor que se recuerda no es favor, ¿por qué el Gobierno no había de aconsejar al Rey que si ha sido magnánimo y generoso para con los prófugos, lo sea también para con los delincuentes?

¿Cuántas alabanzas recibiría el que tal hiciese! ¡A juanta gratitud se haría acreedor!

Y las bendiciones y la gratitud son siempre ofrenda grata, aunque nazcan de aquellos que la sociedad apartó de su seno, por los delitos que cometieran.

MARIANO GRANADOS.

BROMA PESADA

(Conclusión.)

III

Las relaciones de los dos jóvenes se desarrollaron plácidamente, sin tropiezo alguno, con gran regocijo de los huéspedes de doña Jacinta, y aun de doña Jacinta misma.

Cándida, crédula y confiada, abrió su corazón, que amenazaba estallar, de puro lleno, y la ternura fluyó á torrentes. Jamás acudió á su imaginación ni una leve sospecha, pues el empetrado estudiantillo sabía fingir con maestría prodigiosa, desempeñaba su papel con admirable perfección, y no fuera hiperbólico asegurar que el día en que él nació la ciencia de Licurgo había hurtado al arte de Talma valiosísimo Tesoro.

El galán, con asombrosa puntualidad, asomóbase á su balcón; la dama le esperaba ya en el de enfrente; y todas las tardes, bajo el toldo azul, se cantaba un delicado poema, un tierno idilio. De ambos lados de la calle iban y venían frases amables, halagos y finezas, juramentos y sonrisas, todos tan bellos y en abundancia tal, que á ser visibles hubieran formado primorosa guirnalda, y los transeúntes, atónitos, se habrían detenido un momento á contemplar sobre sus cabezas el extraordinario arco de honor.

Pero aquello debía tener un fin. Carlos llamó á sus compañeros y les dijo:

—Os he divertido gratis durante un mes, y es menester que mi penitencia acabe. Ahora veréis...

Los escondió en el sitio de costumbre, sacó luego de debajo de la mesa algo que allí tenía, una calabaza enorme, gigantesca, y salió al balcón levantándola con ambas manos.

Cándida miró un momento aquello que le ponían delante, comprendió lo que significaba, y en su cerebro se rasgaron súbitamente las tinieblas y brilló la luz, una luz vivísima, fugaz, comparable á la luz del relámpago, que ilumina esplendorosa un instante lo que en seguida el rayo ha de destruir.

Desapareció la burlada de la vista de los burladores; cerráronse las vidrieras con estrépito; y cuando los cuatro amigos celebraban la gracia con sonoras carcajadas, estalló enfrente otra carcajada, más sonora aún, estridente, horrible...

La famosa aventura promovió animados comentarios que entretuvieron algunas sobremesas en casa de doña Jacinta. Después fué relegada al olvido.

Por su parte, Cándida no volvió á exhibirse detrás de los cristales, y el visillo aquel, que antes apareciera recogido en su mitad, formando un caprichoso abanico invertido, desdobló un día sus pliegues y cayó hasta abajo, definitivamente, como cae el telón en el teatro cuando ha terminado la comedia.

IV

Carlos era hombre de buena suerte, tan buena, que pudo ver logradas todas sus ambiciones, que nunca fueron, á decir verdad, muy desmedidas. Estudiando poco, consiguió bastante; consiguió vencer en las oposiciones, gracias á su natural despejo y á su simpática desenvoltura; y gracias, también á la valiosa recomendación del diputado del distrito, excelente amigo de la familia del aspirante. Obtuvo la suspirada colocación, la anhelada notaría, precisamente la más próxima á su pueblo natal y la de mayores rendimientos entre todas las de la provincia.

Como comprendiera que la importancia social de un depositario de la fe pública no disminuye sino que acrece y se complementa con la autoridad del cabeza de familia; averiguando, además, por experiencia propia, que el aislamiento y la soledad pueden procurar á los espíritus abrumadoras nostalgias, determinó tener hogar propio y compañía grata.

Fácilmente realizó esta legítima pretensión. Apenas expuesta, los que podían, se apresuraron á complacerle, y Carlos llamó dulcísima esposa á la bella soriana, que antes sólo era su dulce novia.

Tenía ya oficio decoroso, hogar tranquilo y honrado, mujer joven, guapa, discreta, amantísima, y no pobre, á mayor abundamiento. ¿Podía desear más?

Si; podía desear que su ventura alcanzase el colmo; podía desear que los afectos existentes se robustecieran, si eso era posible, y germinaran afectos nuevos, podía desear que el silencio austero del estudio notarial fuera turbado por risas candorosas, por infantiles juegos, y que un pequeño diablo ó una diminuta diablesa profanara bárbaramente la santidad del papel sellado fabricando con sus pliegos encantadoras pajaritas.

Y lo deseó también y también lo obtuvo. En fecha memorable, en uno de esos días que inician en la vida del hombre importantísimas etapas, le fué concedido á Carlos el derecho de considerarse padre feliz de una bien nacida niña.

Impaciente por comenzar el uso de ese derecho, en cuanto ello pudo ser, tomó en sus brazos á la criatura, que dormía su primer sueño, y con mucho cuidado, para que no despertara, la depositó sobre los muslos. Pensó luego que el mejor modo de sufrir el riguroso quietismo que se había impuesto se lo procurarían las cartas recibidas aquella mañana y cuyos sobres aún estaban sin abrir, y sacó una del bolsillo.

Era de Manuel Quiroga. En ella se excusaba de corresponder á la invitación que tiempo atrás se le hiciera para prestar sus servicios facultativos cuando llegara el expresado acontecimiento; el joven doctor, aquel médico, que según sus compañeros habría de ser un eminente alienista, acababa de posesionarse de la dirección interina de un manicomio y no podía abandonar el delicado cargo. Después hacía votos por que el anunciado suceso se desarrollara del modo más feliz.

Peró lo más interesante estaba contenido en unas líneas escritas debajo de la firma. Decían así: «Se me olvidaba darte una noticia: Cándida, nuestra antigua vecina, está aquí. Es una loca pacífica, una imbécil, que vaga por las galerías repitiendo cierta palabra que parece tener este-reotipada en los labios: tu nombre.»

El notario iba á pronunciar alguna frase de conmiseración; pero no pudo; se lo impidieron el movimiento brusco que sacudió sus piernas y el grito agudo que llegó á su oído...

Y fué entonces, en los momentos en que estrujaba con la mano derecha el acusador papel y con la izquierda sujetaba á la niña, á aquella niña que apenas venida al mundo lloraba y se revolvió furiosamente, como si protestara ante su padre por haberle dado una vida que ella no demandó, fué entonces cuando el pobre Carlos sintió correr por su cuerpo un terrible escalofrío, mientras su pensamiento formulaba una pavorosa interrogación.

José VIERA.

Lucha antialcohólica.

En España, como en otros países, el alcoholismo es una verdadera plaga social que endémicamente domina en las poblaciones rurales como en los grandes centros de población, constituyendo un grave problema que reclama urgente solución, puesto que de día en día aumenta el consumo de alcohol, bastando recordar á Barcelona donde, según datos recientes, cada habitante consume diariamente cerca de 100 gramos de alcohol.

Aquí, en nuestra provincia, no diremos que abunde el alcoholismo agudo, pero sí el crónico, motivado entre otras causas por la carestía de los alimentos y rancias costumbres, como el desayuno con aguardiente que en un pueblo sí y en otro también, creen una necesidad nuestros labriegos, suponiendo al alcohol fuente de energía que sostiene las fuerzas en las penosas faenas agrícolas, por lo que procuran que en ellas, como en el desayuno, no les falte el alcohol en forma de vino de buena ó mala elaboración. Por la costumbre también, si visitáis su casa os ofrecerán el clásico porrón de vino antes que la silla para descansar.

En mi consultorio asistí á numerosos enfermos que atribuyen sus enfermedades á enfriamientos ó disgustos de familia, cuando solo obedecen al abuso de bebidas alcohólicas y lo que es peor he visto algunos niños de pocos años en plena intoxicación alcohólica, sin duda porque los adiestran á beber al mismo tiempo que aprenden á hablar.

Empleado primero como medicamento en diversas enfermedades, pausó bien pronto el alcohol al uso alimenticio, estableciéndose fácilmente el abuso, porque además de la excitación cerebral y locuacidad inusitada que determina, estimula el estómago y aumenta la sed, hasta el extremo de obligar al bebedor á reincidir en la ingestión de bebidas alcohólicas, entrando inconscientemente en el alcoholismo, del que difícilmente escapará sujeto por la cadena que establece esta red insaciable.

El abuso de bebidas alcohólicas produce efectos desastrosos en el organismo humano y predispone á padecer de gastritis, de tuberculosis, de afecciones del hígado y sobre todo de enfermedades nerviosas y mentales, hasta la melancolía y la locura: así en el manicomio de Burgiolzli, había el año 1002, entre 367 alienados 163 alcohólicos.

Es indudable, que el alcoholismo produce la decadencia de nuestra raza, puesto que los descendientes de padres alcohólicos, los heredo-alcohólicos, son niños débiles, de aspecto miserable, con taras físicas de malas conformaciones, de atroñas y sucumben cerca del 50 por 100 á las enfermedades de la primera infancia, quedando los restantes muy predispuestos á padecer diversas enfermedades.

Es notable la frecuencia de la criminalidad en los alcohólicos y en sus descendientes. En Alemania, por ejemplo, dice Baer que el 24 por 100 de los presos que hay en las cárceles, descienden de padres alcohólicos.

Estas consecuencias, que acabo de enumerar, son más terribles cuando se trata de alcohóles industriales que por su menor precio emplean algunos fabricantes para sustituir el alcohol vinino en la elaboración de licores y otras bebidas.

Como el alcoholismo además de las consecuencias individuales, produce otras sociales relacionadas principalmente con la moral y el derecho, el Estado y el médico son los llamados á combatirlo, entablado una verdadera lucha antialcohólica, aquel legislando y este procurando por todos los medios que estén á su alcance impedir, más que el abuso, el uso del alcohol que aun siendo puro es un veneno, según han demostrado hasta la evidencia Rabuteau, Laborde y Mesnier.

El Estado, con medidas legislativas, aumentando el impuesto sobre todas las bebidas alcohólicas, prohibiendo fabricar licores con esencias peligrosas y mezclas con alcoholes industriales, reprimiendo con mano fuerte el fraude, inspeccionando los cafés, tabernas y establecimientos análogos, procurando una responsabilidad efectiva para los que elaboren ó expendan cualesquiera bebida que contenga alcohol análogo y por último, haciendo lo posible por el abaratamiento de los alimentos, para que las clases desheredadas no bus-

quen en el alcohol el medio de suplir una mala é insuficiente alimentación.

El castigo, la reclusión y otras medidas dictadas contra la embriaguez están desacreditadas, por inútiles y buscar con el monopolio la mejoría ideal del producto resulta sensiblemente inocente, porque el alcohol intoxica más por la cantidad que por la calidad y los bebedores se creerían más autorizados para aumentar la cantidad pareciéndoles mejor la calidad.

Siendo muy poco lo que el médico puede hacer administrando el suero antietílico, que solo dá algún resultado en los alcohólicos sin lesiones orgánicas y dando medicamentos, que como el estrofantó producen cierta repugnancia para las bebidas alcohólicas, debe recurrir á una activa propaganda, desde las tribunas de las sociedades científicas, en la prensa popular, publicando memorias y folletos sobre alcoholismo, distribuyendo avisos y consejos impresos y hasta por medio de anuncios.

Francia, que figura á la cabeza de Europa en la lucha antialcohólica, hace formar en la vanguardia á los médicos propagandistas por ser los jefes más ardientes, los más convencidos y sobretodo los más autorizados. Casi diariamente publican artículos en la *Tribune medicale*, en la *Prese medicale* y en los periódicos de gran circulación haciendo una guerra sin cuartel contra los abusos del etílico. Distribuyen folletos de vulgarización tan notables como *Heredité et alcoolisme* y *De generescense sociale et alcoolisme* de Legrara y ha ta novelas que llegan fácilmente á los trabajadores del campo, tales son *Seau Desnoyers* de Decourt y *Source fatale* de Courreur.

Como la unión es fuerza, los franceses han constituido sociedades de templanza, como la *Unión francesa antialcohólica*, que cuenta con 200 médicos aliados, la *Liga nacional contra el alcoholismo* y otras de abstinencia total, como la *Cruz azul*, respondiendolas de un periódico para la propaganda, tienen frecuentes conferencias públicas y hasta organizan giras campestres para demostrar que nada vale tanto como el ejemplo y la práctica de las ideas que se proclaman, así es que en Francia se dice en broma que los médicos, como los enfermos, solo beben agua. En París se ha llegado á establecer restaurantes de templanza, donde se come higiénicamente, sin usar ninguna bebida alcohólica.

Tal vez tenga razón Legrain, al decir: *el remedio consiste en una infusión de un poco de voluntad en mncha agua.*

Lo difícil es hacer tragar esta infusión á las masas populares, pero se les puede hacer ver que el alcohol es especialmente un medicamento, no es jamás un alimento.

ANDRÉS RUIZ.

Almazán, Noviembre de 1906.

EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS

En Filadelfia un coche, en una carrera de automóviles, ha atropellado al público. Han resultado diez heridos graves.

—El Alcalde de San Francisco de California ha sido preso. Se le acusa de que, prevalido de su cargo, ha cometido inmoralidades que han producido cantidades muy considerables.

—El explorador Peary se propone llegar al mismo polo y abriga grandes esperanzas de realizarlo.

—Se ha interpuesto demanda contra un gabinete de Química de Nueva York que se dedicaba á análisis y reconocimiento de alimentos, por la madre de uno de los dependientes, fallecido á consecuencia de los experimentos realizados en él con alimentos adulterados.

PORTUGAL

Se han pronunciado discursos en el Parlamento, y en ellos se pedían que volvieran al Congreso los diputados republicanos, Costa y Braga, que habían sido expulsados.

—Un periódico portugués ha publicado un telegrama de Salmerón, manifestando que este acepta la presidencia de la República Ibérica.

—Se cree en el extranjero que España quiere anexionarse Portugal.

MALDAVIA

Ha sido asaltado un tren correo por una partida de bandidos, que han matado á varios viajeros, herido á otros y robado á varios cantidades que en conjunto se calculan en unos 500.000 francos.

ITALIA

El rey de Grecia ha visitado al papa.

—Se desmienten los rumores alarmantes que circulaban respecto á la salud de Pío X. La salud de éste es bastante satisfactoria.

DINAMARCA

Una terrible tempestad ha hecho desaparecer más de cuarenta barcos. Los daños ocasionados son incalculables.

FRANCIA

Mer-Merlón exministro de Hacienda, ha sido víctima de una tentativa de asesinato. Un amigo antiguo le disparó cuatro tiros. Ha resultado levemente herido.

—En Tolón se ha incendiado un barco que conducía algodón pólvora. Han resultado tres muertos.

ALEMANIA

Ha fallecido el arzobispo de Posen, Mr. Stabileusk, á los sesenta y cinco años. Ha contribuido á su muerte la impresión dolorosa que le había producido la persecución contra los católicos de Polonia.

RUSIA

El hambre hace tan grandes estragos, que hay familias laboradoras y campesinas que venden sus hijos.

JAPÓN

Formula esta nación á Rusia peticiones infundadas respecto á pesca en algunos mares. Se cree que, aunque sin razones, tendrá que acceder Rusia á las pretensiones de los japoneses.

TURQUÍA

Se ha agravado la enfermedad del Sultán. Al parecer es tuberculosis la dolencia que padece. El Consejo se ha reunido para tomar acuerdos en previsión de lo que pueda suceder.

INGLATERRA

Se ha hecho general y reviste caracteres de gravedad la huelga de los empleados de los tranvías de Rail-ways de Ontario; diferentes carruajes, que los directores de la compañía pusieron al servicio público, fueron destruidos por los huelguistas.

La intervención de la policía y la tropa produjo colisiones de las que han resultado muchos muertos.

FILIPINAS

Un médico yankee que hacía experimentos sobre la inoculación del virus del cólera ha sido causa de la muerte de varios presos en quienes quiso apreciar los efectos de sus investigaciones científicas.

Disculpando el funesto resultado obtenido asegura el tristemente célebre experimentador que el suero empleado se mezcló con el virus bubónico.

ESPAÑA

MADRID

En el teatro de Barbieri se ha celebrado un meeting organizado por la minoría republicana del municipio madrileño, en honor de los diputados portugueses por las manifestaciones que hicieron en el parlamento lusitano y que dieron origen á la expulsión de los mismos al sostener graves acusaciones dirigidas al Rey de Portugal.

CATALUÑA

En Barcelona los elementos librepensadores han celebrado un meeting contra el clericalismo. La concurrencia ha sido numerosa, pues el número de asistentes se ha contado por miles. En cambio en Reus se advierte la presencia de caracterizados carlistas y deben los ánimos estar muy excitados por haberse oído gritos contra la democracia y vivas á D. Carlos VII.

VASCONGADAS

En el pueblo de Arrigorriaga ha fallecido una anciana que vivía implorando la caridad; y se han encontrado en el miserable tugurio que la servía de habitación documentos y diversas cantidades que suponen la suma de cinco mil y pico de pesetas.

CASTILLA

A la función religiosa celebrada en la catedral de Avila, en desagravio á Santa Teresa de Jesús por la obra del escritor Catulo Méndez, ha concurrido la mayor parte de la población.

En el sermón, á cargo del magistral, se encomiaron las virtudes de la célica doctora y terminado el panegírico de la Santa, fue sacada su imagen en procesión presidida por las autoridades de la localidad.

—Ha sido muy bien recibido por la opinión el fallo del Tribunal de derecho, imponiendo la pena de muerte al vecino de Santa Cruz de Retamar, Mariano Sánchez Guerra, que asesinó á su padre en condiciones horribles, pues atacándole por la espalda en despoblado y después de haberle dado varios golpes en la cabeza, le echó una cuerda al cuello y le dejó colgado á un árbol.

ANDALUCÍA

Campa por sus respetos en las inmediaciones de Sevilla el bandido Pernaes, que ha exigido al dueño de una finca la suma recibida por la venta de una considerable cantidad de aceite.

GALICIA

La clase marinera muestra su disgusto considerando los graves perjuicios que ha de causarle el estanco de la sal en el caso probable de que llegue á ser un hecho.

Juicios humanos.

—Llenas están las cepas de dulce fruto; (contemplando sus viñas dijo Don Justo).
¡Justo es el Cielo que premia mis afanes con tanto exceso!
Pero á los cuatro días hubo tormenta y destrozó las viñas granizo y piedra y entonces dijo:
¿es justo que me mandes este castigo?
¡Así juzgan los hombres en este mundo!
Si resultan sus planes, Dios es muy justo; más si se alteran, lo que antes alababan luego desprecian.

E. LASO Y BAÑARES.

Diputación provincial.

Acuerdos tomados por la Comisión permanente de la misma, en las últimas sesiones que ha celebrado.

En vista de las grandes atenciones dispensadas por la Diputación de Barcelona á los representantes de la de esta provincia que concurrieron á la asamblea de Diputaciones, acordó se diese á aquellas expresivas gracias.

Quedó enterada de las altas y bajas habidas en Hospitales y Hospicios de la provincia durante la primera quincena de Noviembre.

Acordó se den las gracias más expresivas á los Sres. Representantes en Cortes, por sus gestiones á fin de conseguir se graven en 250 pesetas los derechos arancelarios que satisfacen los 100 kilos de trigo extranjeros, mientras dure la situación creada por la baja de los cambios.

Autorizó á la Sra. Directora del Hospicio de Soria para que adquiera los medicamentos necesarios para conservar la salud de los acogidos.

Quedaron á estudio del Sr. Vicepresidente los estados remitidos por los médicos de los Hospitales provinciales, del número y clase de enfermos que asisten en sus clínicas, clase de enfermedades que padecen y tratamiento que para su curación se emplea.

Admitió en el Hospital de Soria á Justo Lacalle y en el de Agreda á Félix Borobia, vecinos de Matamala y Beratón respectivamente.

Asimismo acordó el ingreso en el Hospital de Soria de la enferma Polonia Hercilla, abonando 150 pesetas por cada estancia que cause.

Se enteró de la real orden del Ministerio de la Gobernación prestando su aprobación al presupuesto provincial para 1907, votado por la Excelentísima Diputación en su última reunión ordinaria.

Para designar tres labradores de la provincia que han de disfrutar las pensiones que se crean á fin de que puedan hacer los estudios teórico-prácticos en la Granja Agrícola de Vitoria, dispuso se publique el oportuno anuncio para que en término de 15 días puedan presentar sus solicitudes los que aspiren á estas pensiones.

Se concedió una gratificación, como de costumbre, á los empleados de la imprenta provincial.

Aprobó varias cuentas de jornales y materiales empleados en varios arreglos llevados á cabo en el Palacio provincial.

Evacuó últimamente varios informes interesantes por el Sr. Gobernador civil.

**

Autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el presupuesto provincial para el próximo año de 1907, la Comisión permanente de la Excmo. Diputación acordó en 21 del corriente abrir el oportuno concurso á fin de otorgar tres plazas de alumnos-obreros en la escuela de Agricultura de Vitoria, á otros tantos hijos de labradores de esta provincia, nacidos cada uno en diferentes partidos judiciales y que se dediquen también al cultivo del campo, los que habrán de designarse mediante examen de las materias que comprenden la primera enseñanza.

Las instancias deberán dirigirse al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial dentro del término de 15 días.

Tierra Soriana

Periódico bisemanal independiente

Principales ventajas concedidas
á los suscriptores por año:

Cuatro consultas verbales periódicas gratis.

El regalo de las obras de Fernán Caballero y de otros autores por valor de 2 pesetas 50 céntimos.

Los suscriptores labradores:

A la suscripción gratuita de la revista *Abonos Químicos*.

A tres análisis gratis de tierras de labor.

A folletos y opúsculos que adquiriremos.

Los que se suscriban antes de 31 de Diciembre recibirán 10 números para el sorteo de un magnífico

Arado de vertedera

PRIMER CONCURSO

DE

"Tierra Soriana"

Para premio y condiciones véase los anteriores números.

TIENDA DE COMESTIBLES
DE
AQUILINO MEDRANO
QUINTANA REDONDA
Se compra toda clase de granos.

Nueva Farmacia y Droguería
DE
ENRIQUE RAMIREZ
(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramirez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfítos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramirez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

NUEVA POSADA DEL MOTO
DE
Angel Herrero Domínguez
ZAPATERÍA, 31

En esta casa encontrarán los señores viajeros cómodas é higiénicas habitaciones y buena mesa, á precios reducidos.

NO EQUIVOCARSE:

NUEVA POSADA DEL MOTO

LA ALMONEDA PERMANENTE
DE

Petra Jarabo

ha sido trasladada á la Plaza Mayor, 20.
Venta y compra de muebles y de todo lo concerniente al ramo.

BARATURA SIN IGUAL

SE VENDEN tres casas, una en la calle de la Zapatería y dos en el Barrio de San Martín. Informarán en la Administración de este periódico.

Estómago Hígado

Aguas de

Villaza

Excelentes para la mesa

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES
Premiado con Diploma de medalla de oro.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA
para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

LA NUMANTINA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

Buenaventura Mateo

Collado, 2.—SORIA

Especialidad en bizcochos, tartas, mantequillas, y mantecadas.

Chocolates elaborados á brazo, cera, galletas, vinos y licores, sopa italiana, etc.

PELUQUERÍA HIGIÉNICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria,

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Yadillo, 16.—SORIA

Puntitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

RELOJERÍA, ÓPTICA Y GRAMÓFONOS

DE

JOSÉ PUYUELO

Soportales del Collado, 40.

Relojes á precios de fábrica y composturas de los mismos con garantía.

Gramófonos y discos y extenso surtido en gafas y lentes roca precisión.

SE GRADÚA LA VISTA

JOSÉ PUYUELO, *Óptico*.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones á prima fija.

42 años de existencia

CAPITAL Y RESERVAS 80.000.000

Esta Compañía ha satisfecho hasta el año 1905, por 9.074 siniestros, la cantidad de 10.392.492 pesetas y 35 céntimos.

Comisionado principal de la provincia,
Don Eugenio Vega.

OFICINAS, CONDE DE GÓMARA, NÚM. 14, SORIA

TALLER DE CARPINTERÍA

DE

Isabelo Marin

NUMANCIA, 2

Muebles y obras.

¡Esmero! ¡Economía!

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona,
Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

VENTA de una casa sita en la calle de la Zapatería, núm. 22. Consta de planta baja y dos pisos; renta 36 pesetas mensuales; su precio es de 6.000 pesetas. En la Administración de este periódico darán razón.

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

COMPANIA ANÓNIMA PARSONS
ANTES STURGESS Y FOLEY

Calle de Alcalá, 52, Madrid.

Avenida Alfonso XIII, 16, Valladolid.

Siempre grandes existencias de arados y sus accesorios.

Máquinas agrícolas de todas clases.

Catálogos y presupuestos gratis.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación mutua nacional para pensiones.
Todo por todos y para todos.

Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.

INDUDABLE.—El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *Les Prevoyants de l'Avenir*.)

Representante en Soria D. CASTO RODRIGO, Depositario de la Excm. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se faciliten.

Ferretería y taller de Cerrajería de **CLAUDIO ALCALDE**

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Yadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de casa.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLICERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS.

Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

AL POR MAYOR: A. SERRA PAMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.